

APPENDIX No. 6:
Bonus Application Regulations/Rules

APÉNDICE No. 6:
Regulaciones/Reglas de Aplicación de Bono

1. General Provisions

1.1. The present Regulations define general terms and conditions, following which the Client will use a Bonus provided to the Client by TeleTrade D.J. LLC (hereinafter “the Company”) under various services and special offers provided by the Company.

1.2. The Company will credit and the Client will accept a Bonus to deposit their trading account held with the Company, in the form of monetary funds, under the terms specified by the Company.

1.3. The Client's consent to receive a Bonus is confirmed in their Client Login by accepting the Company's offer or by submitting a respective application by the Client to receive a Bonus.

1.4. Under the promotions and marketing campaigns run by the Company, the Company may credit a non-acceptance Bonus:

- Compensation for commissions charged by the payment systems;
- Other special offers.

1.5. A Bonus is only deemed credited to the Client's trading account after it is posted on the account statement and/or on the Client Login page.

1.6. The funds credited as a Bonus to the Client's trading account by the Company, is not the property of the Client.

1.7. A Bonus is not transferable to another Client or may not be transferred to another trading account.

1. Disposiciones Generales

1.1. El presente Reglamento define los términos y condiciones generales, según los cuales el Cliente usa el Bono proporcionado por TeleTrade D.J. LLC (en adelante – la “Compañía”) al Cliente, dentro de varios servicios y promociones, realizados por la Compañía.

1.2. La Compañía acreditará y el Cliente aceptará el Bono para depositar a su cuenta comercial abierta en la Compañía, en forma de fondos monetarios, bajo los términos especificados por la Compañía.

1.3. El consentimiento del Cliente para recibir el Bono se confirma en el Área Personal, mediante la aceptación de la oferta de la Compañía por parte del Cliente o enviando la solicitud correspondiente para el Bono, por parte del Cliente.

1.4. Dentro de las promociones y campañas de marketing realizadas, la Compañía puede acreditar el Bono de no aceptación:

- Compensación por comisiones cobradas por los sistemas de pago;
- Otras promociones especiales.

1.5. El Bono se considera acreditado a la cuenta comercial del Cliente sólo después de que se muestre en el Estado de cuenta y/o en el Área Personal del Cliente.

1.6. Los fondos monetarios acreditados por la Compañía en calidad de Bono a la cuenta comercial del Cliente no son propiedad del Cliente.

1.7. El Bono no se puede transferir a otro Cliente o a otra cuenta comercial.

2. Using Bonus

2.1. Each Bonus offered / awarded to the Client is subject to the terms specified by the Company (hereinafter “the Bonus Payment Conditions”), after completing which the Bonus is withdrawn from the Client's trading account, and the Company disburses monetary funds into the Client's trading account that may be used by the Client without any restrictions.

2.2. The Bonus Payment Conditions are defined by various promotions, services and individual offers, thus the current information of the Bonus Payment Conditions for each Bonus is provided to the Client by the terms of the respective programs or under the terms of an individual offer.

2.3. Typically, a Bonus has the following Bonus Payment Conditions:

- the amount of the Bonus;
- the volume of trading transactions executed (closed), generally expressed in lots;
- the period of time within which it is required to provide a certain volume of trading transactions.

2.4. All Bonuses in the Client's trading account are paid, with the required volume of trading transaction provided, in chronological order, i.e. unless the earlier granted Bonus is paid, the number of trading transactions executed will not be counted for the achievement of the required volume of trading transactions for the latest granted Bonus.

2.5. Accounting of the fulfillment of the Bonus Payment Conditions can be found by the Client in the respective section of their Client Login.

2.6. In case of failure to fulfill the Bonus Payment Conditions, the Bonus will be automatically

2. Uso de Bono

2.1. Cada Bono ofrecido/otorgado al Cliente, tiene condiciones especificadas por la Compañía (en adelante – las “Condiciones de Pago de Bono”), después de cumplir con las cuales, el Bono se retire de la cuenta comercial del Cliente, y la Compañía acredita a la cuenta comercial del Cliente los fondos monetarios, que el Cliente puede utilizar sin ninguna restricción.

2.2. Las Condiciones de Pago de Bono se determinan por diversas promociones, servicios, así como ofertas individuales, por lo tanto, la información actualizada sobre las Condiciones de Pago de Bono para cada Bono se proporciona al Cliente según los términos de los programas respectivos o bajo los términos de una oferta individual.

2.3. Como regla general, el Bono tiene las siguientes Condiciones de Pago de Bono:

- Cantidad del Bono;
- Volumen de operaciones comerciales realizadas (cerradas), normalmente expresado en lotes;
- Período de tiempo, durante el cual es necesario realizar el volumen requerido de operaciones comerciales.

2.4. Todos los Bonos en la cuenta comercial del Cliente se pagan, con el volumen requerido de transacción comercial proporcionado, en orden cronológico, es decir, a menos que se pague el Bono otorgado anteriormente, el número de transacciones comerciales ejecutadas no se contará para el logro del volumen requerido de transacciones comerciales para el último Bono otorgado.

2.5. El Cliente puede ver informes sobre el cumplimiento de las Condiciones de Pago de Bono en la sección correspondiente de su Área Personal.

2.6. Al no cumplir con las Condiciones de Pago de Bono, el Bono se eliminará automáticamente de

removed from the Client's account without prior notice.

2.7. While performing a non-trading operation of withdrawing own funds, the Company may cancel any Bonuses granted earlier to the Client's trading account without prior notice.

2.8. The monetary funds awarded as Bonuses are logged in the trading platform as Credit, thus, as per the MetaTrader 4 /5 operation terms, these are used as funds available for the Client to execute trading operations, i.e. involved in the calculation of Equity and Free Margin.

2.9. In case the Equity decreases in the Client's trading account to the amount of all Bonuses, the Company has the right to fully or partly liquidate the open positions on the trading account.

2.10. The Client agrees that the Company may remove a Bonus from their trading account if suspecting the Client abusing the service of Bonus provision.

3. Miscellaneous

3.1. The Client acknowledges that the Company has the right, at any moment, to alter and/or amend the provisions herein without prior notice.

3.2. In case one or more provisions of these Regulations are held to be invalid, the validity of the remaining provisions shall not be affected thereby.

3.3. These Regulations are the constituent part of the Agreement between the Client and TeleTrade D.J. LLC (individual and corporate accounts).

la cuenta comercial del Cliente, sin previo aviso.

2.7. Al realizar una operación no comercial de retiro de fondos propios, la Compañía puede cancelar los Bonos otorgados previamente a la cuenta comercial del Cliente, sin previo aviso.

2.8. Los fondos monetarios otorgados en calidad de Bonos se registran en la plataforma comercial en calidad de Crédito, por lo tanto, de acuerdo con las reglas de funcionamiento de la plataforma comercial MetaTrader 4/5, se utilizan por el Cliente como fondos disponibles para realizar operaciones comerciales, es decir, se participan en el cálculo de Equidad y Margen libre.

2.9. En caso de que los fondos disminuyen en la cuenta comercial del Cliente hasta el monto de todos los Bonos, la Compañía tiene el derecho de liquidar total o parcialmente las posiciones abiertas en la cuenta comercial.

2.10. El Cliente acepta, que la Compañía puede eliminar el Bono de la cuenta comercial, al sospechar el abuso por parte del Cliente con el servicio de provisión de Bonos.

3. Otras Disposiciones

3.1. El Cliente reconoce, que la Compañía tiene el derecho de hacer correcciones y/o adiciones a las disposiciones de estas reglas en cualquier momento y sin previo aviso.

3.2. En caso de invalidez de una o más de las disposiciones de estas Reglas, cualquier otra disposición seguirá siendo válida.

3.3. Estas Reglas son una parte integral del Acuerdo entre el Cliente y TeleTrade D.J. LLC (cuentas individuales y corporativas).